



D. LORENZO J. MEDINA MOYA, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUILLENA

HAGO SABER: Que habiéndose aprobado en la Junta de Gobierno Local celebrada el 7 de mayo de 2026, el Estudio de Viabilidad del servicio de escuelas infantiles municipales de Guillena, Torre de la Reina y Las Pajanosas (EXPTE 1769/2026), conforme a lo establecido en el art. 285.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a la publicación del anuncio sobre la aprobación de Estudio, el cual se encuentra incorporado al expediente administrativo 1769/2026, y publicado en el e-tablón y en portal de transparencia municipal:

<https://guillena.sedelectronica.es/preview-document/48480dca-8bd1-4eff-b466-733ef9def170/>

En Guillena a fecha de firma electrónica.

El Alcalde – Presidente

Lorenzo J. Medinda Moya

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

LORENZO JOSE MEDINA MOYA (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 07/05/2026
HASH: e4d48a2b07c8b2c94d9702eacdc49f0c3b

Cód. Verificación: 91ZLLZY696M3JATQEF29WAE4E
Verificación: <https://guillena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

